



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.787-18 MGDO.

Ayú Prado

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por la firma forense FONSECA, BARRIOS & ASOCIADOS, a favor de E. S., contra la FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO).

No.788-18 MGDO.

Russo

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS CORRECTIVO presentada por la licenciada Ann Elizabeth Martínez Hernández, a favor de los señores R. P., M. B., J. A., H. De La E., N. De La E., contra el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.789-18 MGDO.

ledalze

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por Isaías Ramos González contra la DIRECCIÓN DEL SUBSECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO (DISAPAS) DEL MINISTERIO DE SALUD.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.790-18 MGDO.

Zamorano

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES presentada por el licenciado Hugo polo Flores, apoderado judicial del PARTIDO CAMBIO DEMOCRÁTICO, en contra el Fallo Oral Inmediato de fecha 10 de julio de 2018, proferida por la JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN NÚMERO DIECISÉIS (16) DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL.

No.791-18 MGDO.

MEJIA

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES presentada por el licenciado Lisaldo Tiela García, en nombre y representación de **KATHERINE GRACE PESCOD ROJAS**, contra la Resolución Administrativa No. 055-T del 15 de febrero de 2018, emitida por el **DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD.**

No.792-18 MGDO.

Ayú Prado

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** presentada por la licenciada Rocio Mabel Ríos Robira, en nombre y representación de **CARLOS ENRIQUE QUIEL GONZÁLEZ**, contra la Resolución No.38 del 1 de mayo de 2018, dictada por la **GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**

No.793-18 MGDO.

Fábrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Carlos De La Rosa F., apoderado judicial de **P.H. VISTA DEL ATLANTICO** contra la Nota DG (AL-NOT)-SIR-839-2018 de 23 de abril de 2018, emitida por el **DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE PANAMÁ.**

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.794-18 MGDO.

DE LEÓN

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Roberto Ruíz Díaz, actuando en su propio nombre y representación, para se declare inconstitucional las frases "...o tránsito por el país..." contenida en el primer párrafo del **Artículo 50** y la frase "...esta decisión no admite recurso alguno..." contenida en el párrafo final del **Artículo 51** del **DECRETO LEY No 3 DE 22 DE FEBRERO DE 2008**, "por medio del cual se crea el Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria y se dictan otras disposiciones".



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General